administración local

AYUNTAMIENTOS

HINOJOSAS DE CALATRAVA

ANUNCIO

Se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, (Boletín Oficial del Estado, número 59, de 9 de marzo de 2004), el acuerdo provisional, que ha resultado definitivo al no presentarse reclamaciones contra el mismo en el plazo de exposición pública, de la modificación de los tributos que a continuación se expresan y que fue adoptado por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 01/04/2019, (1) procediéndose a la publicación del texto íntegro de la siguiente ordenanza fiscal:

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMEDOR SOCIAL

Artículo 4.- Cuota tributaria.

La cuota tributaria será la resultante de aplicar las tarifas siguientes :

(1) Por cada día:

01.01	Comida	4,50 euros.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, contra este acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquél en el que aparezca este anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Hinojosas de Calatrava, a 7 de junio de 2019.- El Alcalde-Presidente (en funciones), Alberto Fernández Delgado.

Anuncio número 1666

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 15 página/s. Página 8 de 15. Código de Verificación Electrónica (CVE) c+1Ssh0/TtYDWzFXXTZs